Medellín, 31 de Julio de 2024

Doctora
Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora Centro de Servicios de Salud
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Medellín.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N.º 5824506** DURANTE EL MES JULIO 2024.

INFORME **No 07**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	GIOVANI CONTRERAS ALVAREZ	
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA ORIENTAR LA COMPETENCIA APLICAR PRACTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Contrato No:	**5824506**	
Contratista:	JHON MANUEL ACOSTA CALI	
Valor del Contrato:	$ 44.655.450	
Fecha de inicio:	30/01/2024	
Fecha de terminación:	29/11/2024	
Número de la póliza	540 47 994000028974	Vigencia: Desde: 29/01/2024 Hasta: 28/03/2025

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	

Justificación de la novedad:

Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 47.930.183
Pago mensual:	$ 4.465.545
Valor Total pagado:	$ 26.942.121
Saldo desapropiado:	$ 17.713.329

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	Se revisa planilla del mes de junio (30112429) Decreto 1273 de 2018 y circular 000161 del 12/09/2018 expedida por secretaria general del SENA.			
Valor mínimo requerido:	Salud $ 223.300	Pensiones $ 285.900	ARL $ 9.400	Otros:
Es pensionado	SI:	NO:X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	SI:	NO:X	SI:	NO:X	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO:X	SI:	NO:X	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO:X	SI:	NO:X	SI:	NO:
Policía y Convivencia	SI:	NO:X	SI:	NO:X	SI:	NO:
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales	SI:	NO:X	SI:	NO:X	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI: X	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1.	Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la planeación establecida en los procesos formativos del centro, e informar a su supervisor de novedades del mismo.	Impartir Formación Profesional Integral transversal (HSE) de manera remota, presencial y virtual a seis (10) fichas. 2879683-2896964-2879684-2758327-2758328-2883519-2898277-2944125-2942179-2879376	X			Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N	
2.	Participar en los equipos ejecutores, según los lineamientos y políticas establecidas por la entidad.	Para el periodo sé participo de las actividades de los equipos ejecutores del pasado 30 de Abril.	X			Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N	
3.	Participar en la planeación y ejecución del proceso de inducción de aprendices.	No-Programado para el periodo.	X			No-Programado para el periodo.	
4.	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.	Correos recibido de la Programación para impartir la Formación Profesional Integral por parte de coordinación académica y demás actividades adicionales.	X			Correos recibidos con la programación. Ver anexos del informe en la carpeta de Evidencia en el Driver.	

						https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N	
5	Informar y evaluar a los aprendices en un plazo máximo dentro de los 5 días siguientes a la terminación de la formación, el juicio de evaluación del aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Para el periodo de la ejecución del contrato se emitieron juicios de evaluación a los aprendices de las siguientes fichas: 2898283-2942446-730608-2858837-2627057-2627056-2732121-2898277	X			Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N	
6	Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se inicio la formación Titulada Virtual mediante la plataforma SAJUNA.	X			Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N	
7	Presentar mes a mes y en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades, de ejecución contractual y demás soportes requeridos para el trámite del pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de las obligaciones establecidas.	Presentación oportuna del informe correspondiente al mes de Julio de 2024.	X			Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N	

8	Comunicar al supervisor del contrato oportunamente; anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información registrada en Sofia Plus.	Para el periodo de la ejecución del contrato No se presentaron anomalías que reportar de los aprendices ante la coordinación académica.	X			Por ende, No se tiene evidencia al respecto.	
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso según el Reglamento de Aprendices.	Para el periodo de la ejecución del contrato No se realizó comité de evaluación con aprendices de las fichas que tengo asignadas.	X			Por ende, No se tiene evidencia al respecto.	
10	Presentar al supervisor del contrato los informes correspondientes respecto las novedades de los aprendices en el proceso de formación, que requieran llevarse a comité con los respectivos soportes, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz).	Para el periodo de la ejecución del contrato No se presentaron anomalías que reportar de los aprendices ante la coordinación académica.	X			Por ende, No se tiene evidencia al respecto.	
11	Brindar apoyo en otros programas de formación titulada y complementaria según su competencia (en forma presencial y/o virtual).	Para el periodo de la ejecución del contrato fui convocado para atender este tipo de solicitud de apoyo al programa de articulación con educación media académica.	X			Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N	

12	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales), cuando la necesidad del servicio lo requiera.	Para el periodo de la ejecución del contrato No fui convocado para atender este tipo de solicitud de apoyo.	X			Por ende, NO se tiene evidencias.	
13	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia como "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"; ORIENTAR FORMACIÓN E- LEARNING; de acuerdo con según la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Tengo ambas Normas actualizadas hasta 2026.	X			Revisar mi perfil en la APE, en la opción Normas de Certificación.	
14	Realizar acompañamiento a los aprendices durante sus prácticas, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y lineamientos de la entidad, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.	Para el periodo de la ejecución del contrato No se entendieron aprendices en etapa práctica.	X			Por ende, NO se tiene evidencias	

15	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional.	A la fecha no pertenezco a grupo de investigación o desarrollo aplicado a las ciencias de la educación.	X			Por ende, NO se tiene evidencias.	
16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de Pág 1 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO contratación de bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades del Centro de formación.	Para el periodo de la ejecución del contrato No fui convocado para participar de este tipo de actividades.	X			Por ende, NO se tiene evidencias.	
17	Elaborar solicitudes de materiales de formación previamente al inicio de esta, (mínimo 5 días antes del inicio) y demás tiempos establecidos con forme a la planeación señalada por el Coordinador Académico necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	Para el periodo de la ejecución del contrato No fui convocado para participar de este tipo de actividades Ni tampoco e requeridos de materiales de Formación.	X			Por ende, NO se tiene evidencias.	
18	Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las	Para el periodo de la ejecución del contrato el 60 % de las fichas fueron de titulada virtual, del total de las entendidas, por tanto, se está	X			Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/	

	buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas.	haciendo uso de los recursos digitales como LMS. Cumpliendo las Normas Ambientales. por ende, se está trabajando en el uso eficiente y ahorro de los Recursos Naturales: Agua, Energía, Suelo y Agroindustria Sostenible.				11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N	
19	Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, y la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.	Para el periodo de la ejecución del contrato No fui convocado para participar del proceso de Autoevaluación.	X			Por ende, NO se tiene evidencias.	
20	Participar en las actividades dirigidas por el equipo ejecutor y demás convocatorias realizadas desde la Coordinación en ejercicio de la ejecución de la formación profesional integral.	Para el periodo de la ejecución del contrato fui convocado a para participar de equipos ejecutores, de Virtualidad y Presencialidad.	X			Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/ 11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N	

21	Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato.	Seguir la ruta de formación profesional integral en la modalidad Virtual y Presencial. Para entregar un servicio de Formación Profesional Integral de calidad a los aprendices.	X			Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N	
22	Apoyar actividades de acompañamiento de etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso de los aprendices y en cumplimiento del acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y demás lineamientos de la entidad.	Para el periodo de la ejecución del contrato No se entendieron aprendices en etapa práctica.	X			Por ende, NO se tiene evidencias.	
23	Gestionar los riegos en el marco del procedimiento establecido en relación al objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.	Se entrega formación profesional cumpliendo los requisitos del manual del aprendiz y cumpliendo con las obligaciones específicas de mi contrato.	X			Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N	
24	Brindar atención y orientación en los procesos relacionados con el objeto contractual de forma presencial, virtual y a distancia por los diferentes canales de atención y plataformas dispuestos por la entidad a los clientes internos y	Entrego formación profesional integral en todas las metodología y medios con las que cuenta el Centro de Servicios de la Salud. Presencialidad, Virtualidad y a distancia media por las TICs.	X			Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N	

	externos del Centro de Servicios de Salud. La atención se realizará en los tiempos definidos por la entidad acorde a la necesidad de la prestación del servicio, según el proceso establecido en el objeto contractual.						
25	Garantizar el proceso de ejecución de la formación profesional integral en las fases de cada programa que incluye planear, ejecutar y evaluar, generando inmediatamente reporte a la coordinación académica con los juicios emitidos o novedades respectivas.	En cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato, en el periodo se realizaron todos los procedimientos conforme a las necesidades del mismo Se emitieron Juicios Evaluativos, se planearon las actividades conforme a los requisitos estructurales de la FPI. Mediante equipos ejecutores.	X			Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/ 11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N	
26	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos.	Para el periodo del presente contrato no se requiero del uso de equipos de propiedad de la institución y por ende no tengo ningún equipo a mi cargo.	X			Por ende, NO se tiene evidencias.	
27	Asumir la responsabilidad en la gestión y trámite de lo	Para el periodo del presente informe no se realizaron salidas que requieran	X			Por ende, NO se tiene evidencias.	

	correspondiente a comisiones de servicio, previamente al desplazamiento y posteriormente con sus concernientes informes realizar la respectiva legalización, en los tiempos definidos por la Circular Gastos de Desplazamiento, aplicable a cada vigencia. Manteniendo informado todo el tiempo el coordinador y/o supervisor del contrato.	de viáticos, asumidos por la institución.					
28	Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Para este periodo del informe se ha venido realizando actividades de formación profesional integral en cumplimento de todos los requisitos legales de la institución, tales como el reglamento del aprendiz, las obligaciones específicas del contrato y el proceso de ejecución de la formación profesional integral.	X			Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofia plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso".

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de Julio de 2024

GIOVANI CONTRERAS ALVAREZ
Supervisor del Contrato No 5824506 de 2024